



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/0832/2024

H. Veracruz, Ver., a 16 de mayo del 2024

Asunto: anuencia de anuncio

**DISTRIBUCION INTERCERAMIC, S.A. DE C.V.
PRESENTE**

Le comunico que su trámite anuencia de anuncio No. FPC-ANU-1141 ingresado en esta dirección el día 08 de mayo del 2024 es una renovación de su trámite No. FPC-ANU-520. Siendo así, este oficio es una revisión documental de su responsiva de seguridad estructural relativa a **un anuncio adosado pantalla única de 14.45m de superficie, dos anuncios adosados pantallas gemelar de 5.34m de superficie y un anuncio adosado de pantalla de 5.34m por la calle de cortes**, el cual fue firmado por el perito corresponsable de obra **Ing. Juan Sisquella Morante** con Ced. Profesional 820512; Reg. Mpal. PCRO-ESR SIMJ 002-11; así como la revisión de su póliza de responsabilidad civil general actualizada y su bitácora de mantenimiento.

En este caso y después de nuestro análisis **no encontramos inconveniente** para que continúe con los trámites para los fines convenientes de su instalación en la ubicación de **Avenida Ignacio Allende No. 2135-A entre Calle Hernán Cortes y Callejón Juan Soto, Colonia Veracruz Centro** de este municipio.

Así mismo, **nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento** y en caso de riesgo inminente, se podrá actuar de manera inmediata con fundamento en el artículo 31 fracción XXV inciso I) del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz.

Le manifiesto que este documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

**LPC. ALFONSO GARCÍA CARBONACIÓN
DIRECTOR**

